Nota U.O.C. 112 /2014.-

Fernando de la Mora, 14 de julio de 2014.

ACLARATORIA Nº 02 /2014

REF: LCO Nº 01/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD" – ID Nº: 270.412.-

SEÑORES
OFERENTES
P R E S E N T E

A pedido de las Empresas interesadas en participar del citado llamado se realiza la siguiente nota aclaratoria:

CONSULTA Nº 1

Por la presente tenemos a bien dirigirnos a Uds. a fin de someter a vuestra consideración las consultas que se describen mas abajo dentro del marco de la Licitación de referencia.

En ese sentido, solicitamos responder a las siguientes consultas:

Consulta 1

El pliego para la sección II de las especificaciones técnicas solicita cámaras Internas y externas, ambos con Lens: 2.8-12mm Manual Zoo

Se aclara que en el recorrido realizado la mayor de las cámaras necesitan un gran angular de modo a visualizar en lo ancho lugares interiores y exteriores de modo a cubrir la mayor area. Lo cual se consigue con un milimetraje de la lente de menos de 3 mm (gran angular).

El pliego además solicita que las lentes sean manuales (es decir que se deban ajustar manualmente cada vez que se desee cambiar la amplitud de la escena deseada).

De modo a lograr una visualización mayor en la horizontal, solicitamos sean aceptables cámaras con lentes variables y motorizadas de 2.7-9mm de modo a controlar la amplitud de visualización (zoom óptico) remotamente via el software de monitoreo o desde el propio DVR.

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
U.O.C.
SENADIS

RESPUESTA Nº 1: Permanecen inalterables, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.-

Consulta 2

El pliego para la sección II de las especificaciones técnicas solicita diversos tipos de equipos y accesorios de instalaciones pero no solicita que se aclare la marca y modelo de ninguno de ellos.

Esto permite que cualquier oferente presente equipos sin que se pueda verificar cual es la marca y modelo del equipo o accesorio presentado de modo a comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Solicitamos que para las especificaciones técnicas de cada item y sub item solicitados sean obligatorios la indicación de la marca y modelo ofertado con la inclusión de catalogo de los equipos, de modo a que la convocante pueda tener un conocimiento concreto de lo ofrecido por cualquier oferente.

RESPUESTA Nº 2: Permanecen inalterables, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA Nº 2.

Por la presente tenemos a bien dirigirnos a Uds. a fin de someter a vuestra consideración la consulta que se describe más abajo dentro del marco de la Licitación de referencia, en ese sentido, solicitamos responder a la sgte. consulta:

CONSULTA:

En el pliego para las especificaciones técnicas solicita en el ITEM 1, 1.1 (UNIDAD DVR, 220 VAC, 32 canales):

Entradas de audio: 16 RCA.

Solicitamos que se acepten como mínimo 8 Canales de Audio RCA, ya que con esta especificación deja fuera muchas soluciones locales de CCTV analógicas.

REPUESTA Nº 2. Referente a los ítems 1.1, de la Sección de Suministro III Requeridos. De las Especificaciones técnicas, VER ADENDAD Nº 3.-

Atentamente.-

Abog. Arnaldo Pérez Díaz
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS